



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.130.-

Asunción, 04 de mayo de 2017

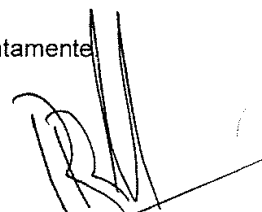
Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.539, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO RIGOBERTO PEDRO GAUTO VIELMAN, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, JEFE DE MISIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE LA UNIÓN EUROPEA**, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 27 de abril del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente


Emilia Alfaro de Franco
Secretaría Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.539.-


POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO RIGOBERTO PEDRO GAUTO VIELMAN, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, JEFE DE MISIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE LA UNIÓN EUROPEA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


RESUELVE:

- Artículo 1.º** De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano **Rigoberto Pedro Gauto Vielman**, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Jefe de Misión de la República del Paraguay, ante la Unión Europea, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 539 del 21 de marzo de 2017.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaria Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores